M-C^a
3895-12
P. I. muestra: 11392
19.768

MÉTODO TEÓRICO PRÁCTICO

Para el uso de los pedales del PIANO

por

ENRIQUE GRANADOS



1ra Parte

Frs 5 NET

Propiedad del Editor para todos los países. Depositado.
Todos los derechos de ejecución, reproducción y transcripción están reservados

ILDEFONSO ALIER, Editor de música
Plaza de Oriente, 2 • MADRID

32722

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

MÉTODO TEÓRICO PRÁCTICO

Para el uso de los pedales del PIANO

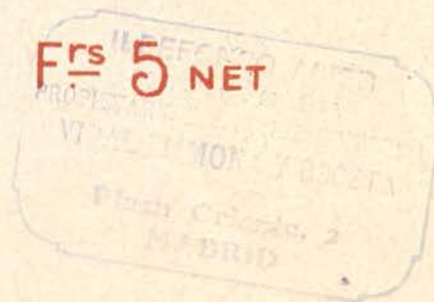
por

ENRIQUE GRANADOS



1.ra Parte

Frs 5 NET



Propiedad del Editor para todos los países. Depositado.
Todos los derechos de ejecución, reproducción y transcripción están reservados

ILDEFONSO ALIER, Editor de música
Plaza de Oriente, 2 ◆ MADRID

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

METODO TEÓRICO PRÁCTICO

Para el uso de los Pedales del PIANO.

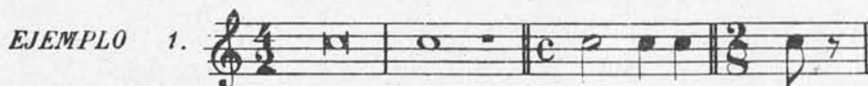
1.ª PARTE

CAPÍTULO ÚNICO

E. GRANADOS

El pedal que llamaremos de prolongación ó pedal derecho, se aplicará de tres modos distintos.
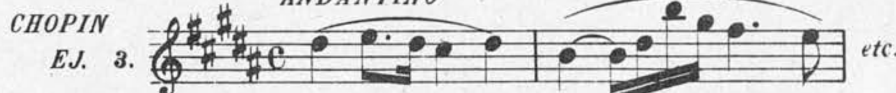
1.º á figuras de notas
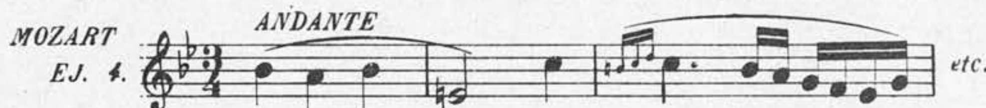


2.º á grupos de figuras



3.º á la melodía en general
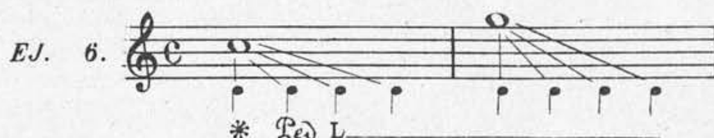






De los signos.

Los signos de aplicación del pedal, serán los siguientes: cruz, ó sea la estrella ✻ en tipo de imprenta, para levantar el pie. Ped. para pisar el pedal; L para levantar las manos y una línea horizontal para prolongarlo. Ped. ________________



De los valores.

Los valores serán *reales* é *imaginarios*. Serán *valores reales*, los que aparezcan escritos. Serán *valores imaginarios*, los que resulten de la división de los valores reales, en grupos imaginarios.

Las figuras de las notas, se dividirán en *valores originarios*, *valores derivados* y *grupos*.

Serán *valores originarios*, los que estén representados por unidades de valor.

Llamaremos *unidades de valor* á la doble redonda en compás de $\frac{4}{2}$ á la redonda, blanca y negra, en compás de compasillo, y á la corchea en compás de $\frac{2}{8}$

Serán *valores derivados*, la división binaria de cualquier figura de nota.

Serán *grupos*, el resultado de la división de las figuras de nota, en varias partes iguales.

Propiedad del Editor para todos los paises.
Ildefonso Alier. Editor-Propietario. Madrid.



© Biblioteca Nacional de España

Aplicación del pedal á los valores originarios.

Para aplicar el pedal á una nota de *valor originario*, se descompondrá éste en un grupo imaginario (1) de cuatro notas de un mismo valor.

EJ. 7.



Debajo de la primera nota del grupo imaginario, se colocará el signo cruz, y se levantará el pie. Debajo de la 2ª nota del grupo imaginario, se colocará el signo Ped. y se pisará el pedal. Debajo de la 3ª nota del grupo imaginario, se colocará la letra L y se levantará la mano, dejando prolongar el sonido hasta la 1ª nota de otro grupo.
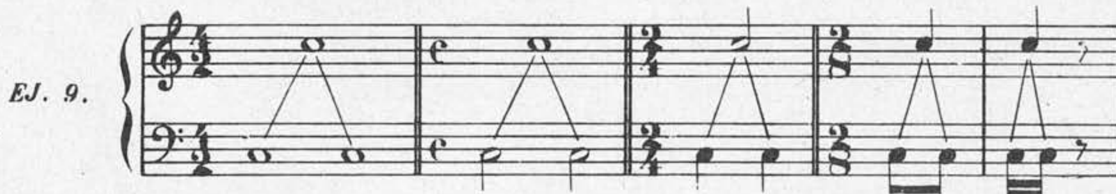
EJ. 8.



De los valores derivados.

Serán *valores derivados*, la división binaria de qualquier figura de nota. En estos valores, no tendrá aplicación el signo L

EJ. 9.

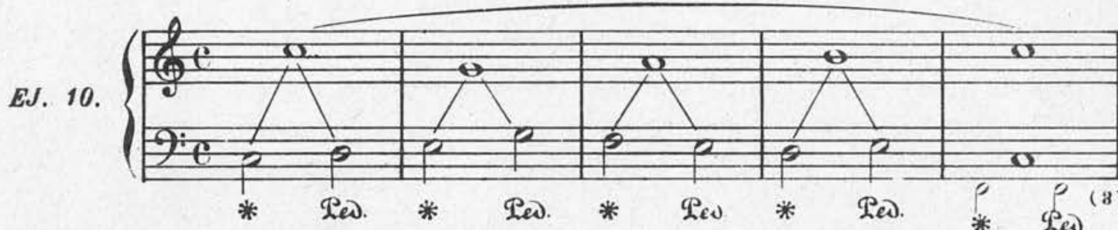


Se dividirán en *valores derivados reales é imaginarios*. (2)
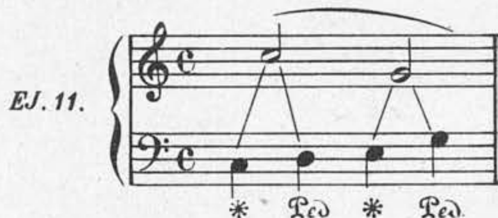
Aplicación del pedal á los valores derivados reales.

Para aplicar el pedal á un *valor derivado real*, se pondrá el signo cruz, (estrella) debajo de la 1ª nota, levantando el pie, y el signo Ped. debajo de la 2ª nota, pisando el pedal.
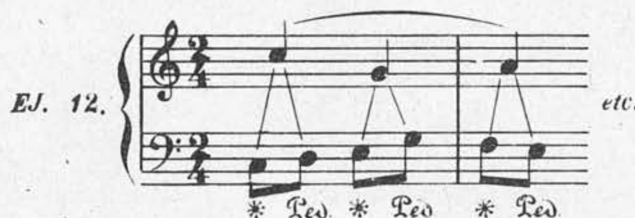
EJ. 10.



EJ. 11.
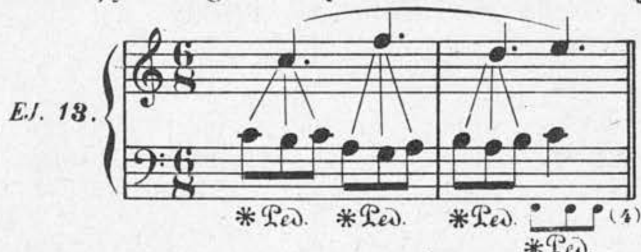


EJ. 12.
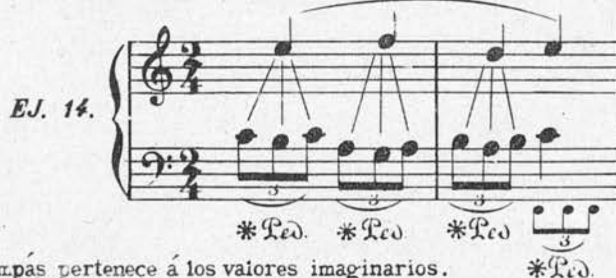


Las divisiones ternarias de las figuras de nota, en compases ternarios, y los tresillos, serán derivados, y los signos del pedal se colocarán debajo de la 1ª 2ª nota

EJ. 13.



EJ. 14.
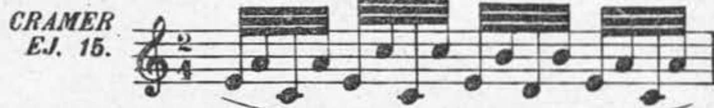


(1) 2ª Parte Valores imaginarios. (2) 2ª Parte. (3) Este compás pertenece á los valores imaginarios.
(4) Este compás pertenece á los derivados imaginarios. 2ª Parte.

© Biblioteca Nacional de España

De los grupos.

Los grupos se dividirán en *reales, mixtos é imaginarios.*
Serán grupos reales, los que aparezcan escritos en el pentagrama y lineas adicionales.

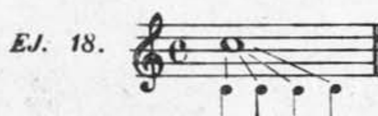




Serán *grupos mixtos*, los que se compongan de distintos valores.



Serán *grupos imaginarios*, la descomposición de un *valor real* en partes iguales. (2)
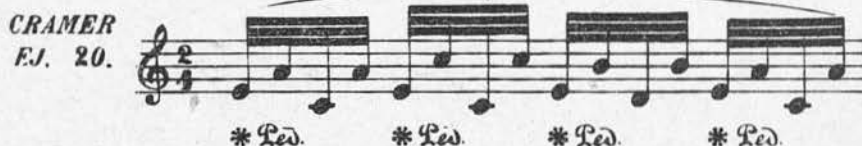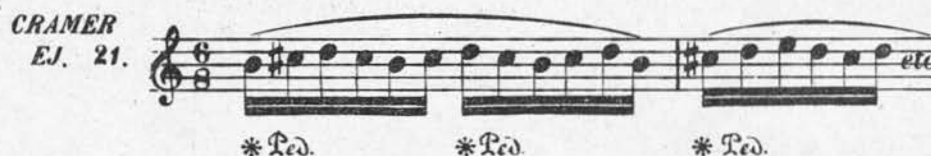




BIBLIOTECA NACIONAL

Aplicación del pedal á los grupos reales.

Se levantará el pie en la primera nota y se pisará el pedal en la segunda.





Aplicación del pedal á los grupos mixtos.

Se levantará el pie en la 1ª nota y se pisará el pedal en la segunda.



(1) Los grupos mixtos se trasformarán en determinados casos (2ª Parte, Valores imaginarios.)
(2) 2ª Parte.

FIN DE LA 1ª PARTE

PROPIEDAD
Plaza ... MADRID

© Biblioteca Nacional de España

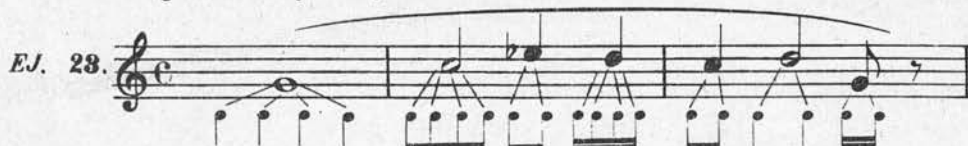
II. PARTE.

CAPITULO I.

De los valores imaginarios.
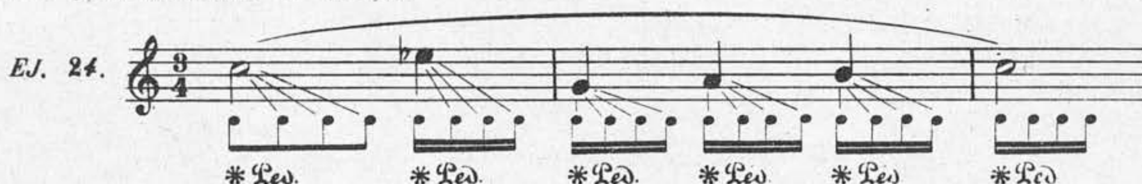
Los *valores imaginarios*, serán el resultado de la división mental, en partes iguales, de los valores *originarios* y compuestos.

EJ. 23.



Para aplicar el pedal á los grupos imaginarios, se pondrá el signo cruz (ó estrella) debajo de la 1ª nota del grupo, levantando el pie y se pondrá el signo Ped. debajo de la 2ª nota del grupo, pisando el pedal.
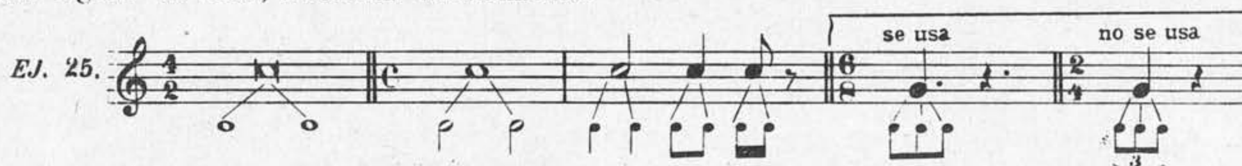
EJ. 24.



De los derivados imaginarios.

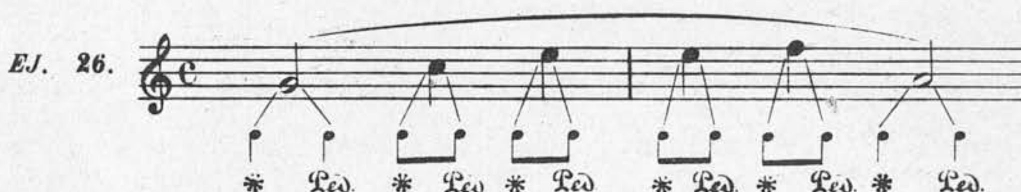
Serán *derivados imaginarios* los que resulten de la división binaria ó ternaria de una figura de nota, efectuada mentalmente.

EJ. 25.



Para aplicar el pedal á los derivados imaginarios, se pondrá el signo cruz (ó estrella) debajo de la 1ª nota, levantando el pie y el signo Ped. debajo de la 2ª nota, pisando el pedal.

EJ. 26.
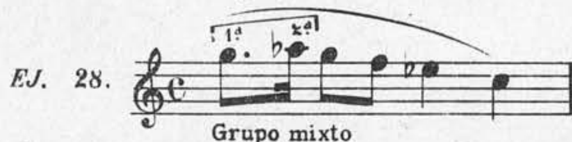


Cuando entre la 1ª y 2ª nota de un grupo mixto existan valores desiguales,

EJ. 27.
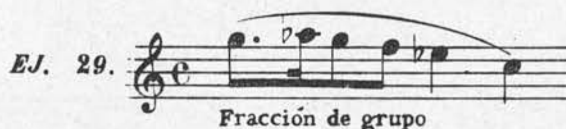


se descompondrán dichas notas, en un grupo imaginario de valores, iguales al valor menor, comprendido en el grupo, ó fracción del mismo.

EJ. 28.



Grupo mixto
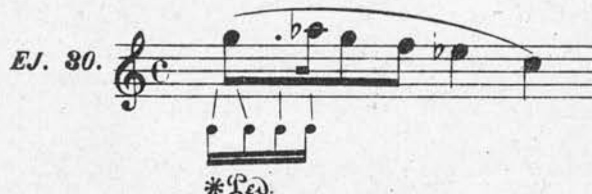
EJ. 29.



Fracción de grupo

efectuándolo del siguiente modo:

EJ. 30.



y se pondrá el signo ✱ debajo de la 1ª nota del grupo imaginario, levantando el pie, y el signo Ped. debajo de la 2ª nota, pisando el pedal.

© Biblioteca Nacional de España

Los grupos mixtos ternarios, se descompondrán en grupos imaginarios de 6 notas

EJ. 31.

* Ped. * Ped. * Ped.

levantando el pie en la 1.ª nota y pisando el pedal en la 2.ª

Cuando la armonización de los grupos lo requiera, se descompondrán los mismos en grupos y derivados imaginarios combinados.

EJ. 32.

* Ped. * Ped. * Ped. * Ped. * Ped. * Ped.

levantándose el pie en la 1.ª nota de cada grupo y derivado, pisando el pedal en cada 2.ª nota de los mismos.

CAPÍTULO II.

Del metrónomo.

El metrónomo tendrá por objeto en el uso del pedal, precisar los movimientos del pie y de la mano. Los golpes del metrónomo serán representados por los números 1. 2. 3. y 4.

EJ. 33.

1 2 3 4 1 2

VALOR OR.

GRUPO IM.

SIGNOS * Ped. L * Ped.

BIBLIOTECA NACIONAL

El número 1, ó sea, el primer golpe del metrónomo, indicará con el signo * que debe levantarse el pie.
El número 2, segundo golpe del metrónomo, indicará con el signo Ped., que debe pisarse el pedal.
El numero 3, tercer golpe del metrónomo indicará con la letra L que debe levantarse la mano.
Durante el número 4, cuarto golpe del metrónomo, se continuará la prolúngación de sonido, indicándolo así la línea orizontal.

Aplicación de pedal á un valor de orígen y sus derivaciones.

EJ. 34.

1.

VALOR ORIG.

1 2 3 4 metrónomo
grupo imaginario

* Ped L Pedal

I. DERIV.

1. 2.

* Ped. L * Ped. L

II. DERIV.

1. 2. 3. 4.

* Ped * Ped. * Ped. * Ped.

© Biblioteca Nacional de España

III. PARTE

CAPÍTULO I.

Del pedal aplicado á la melodía.

El pedal aplicado á la melodía, se dividirá en 6 casos principales.

1º Pedal en los tiempos lentos, medios y vivos.
2º Pedal en los grupos melódicos.
3º Pedal de salto.
4º Pedal incidental; á melodias sin acompañamiento y con él.
5º Pedal en los registros grave, medio y agudo del teclado.
6º Pedal de acentuación rítmica y de estilo (pedal libre.)

CAPITULO II.

Del pedal en los tiempos lentos, medios y vivos.

Las figuras de las notas y los grupos de figuras en general, tendrán tres aspectos con relación á los tiempos *lentos*, *medios* y *vivos*.

Un pasage compuesto de figuras de nota, en tiempo vivo,

ALLEGRO MOLTO
BEETHOVEN
EJ. 35. etc.

será considerado como pasage de grupos reales

EJ. 36. etc.
✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

y se le aplicará el pedal como á los grupos reales; ✻ debajo de la 1ª nota y Ped. debajo de la 2ª

Un pasage compuesto de grupos de figuras, en tiempo lento

SAINT-SAËNS
EJ. 37. etc.

será considerado como pasage de figuras de nota

ANDANTE
EJ. 38. etc.
✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

y se le aplicará el pedal como á las figuras de nota, por grupos ó derivados imaginarios.

BEETHOVEN ADAGIO
EJ. 39. etc.
✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.
✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

Los tiempos medios, son comunes á los tiempos lentos y vivos.

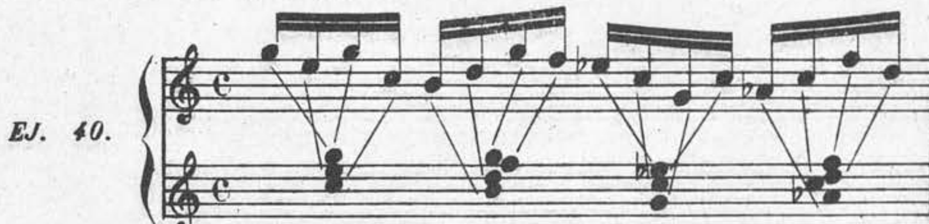
© Biblioteca Nacional de España

Del pedal en los grupos melódicos.

Los grupos melódicos, se dividirán en consonantes y disonantes con relación al pedal.
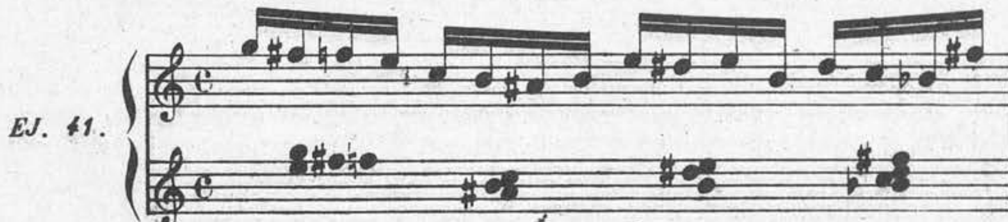
Serán consonantes, los que se compongan de intervalos que al juntarse por medio del pedal, formen acordes de cualquier especie.

EJ. 40.



Serán grupos melódicos disonantes, los que se compongan de intervalos que al juntarse por medio del pedal, no formen acordes de ninguna especie.

EJ. 41.



BIBLIOTECA NACIONAL

Tanto los grupos consonantes como disonantes, serán parciales y totales.
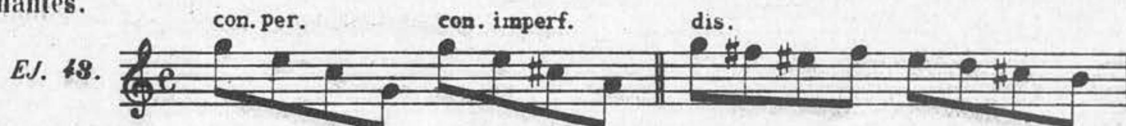
Serán grupos parciales cuando una mitad sea consonante y otra disonante, ó viceversa.

EJ. 42.



Serán grupos totales cuando los intervalos sean todos consonantes (perfectos ó imperfectos) ó disonantes.

EJ. 43.



Las disonancias serán perceptibles é imperceptibles.

Serán perceptibles en los tiempos lentos.

Serán imperceptibles en los tiempos medios y vivos.

Así como en los compases existen partes fuertes y débiles, igualmente en cada nota, derivado ó grupo de melodía, pueden suponerse puntos fuertes y débiles, para los efectos del pedal.

Se indicarán por medio de los dos signos siguientes:

∧ punto fuerte.

o punto débil.

Los puntos fuertes deberán ser limpios de toda *precedencia*

Se llamará *precedencia*, al efecto producido por juntarse un sonido de punto débil, con un punto fuerte.

Se dividirán en *precedencias consonantes* y *disonantes*.

Lllaméremos *precedencias consonantes*, á aquellas que concuerden con un punto fuerte, sea melódica. ó armónicamente.

EJ. 44.



Serán *precedencias disonantes*, aquellas que no concuerden con un punto fuerte.

CHOPIN
EJ. 45.



MADRID

© Biblioteca Nacional de España

Las *precedencias disonantes* de punto fuerte á débil, serán admitidas.

LENTO

EJ. 46.

Las *precedencias disonantes* de punto débil á fuerte serán prohibidas. (1) (2)

LENTO

EJ. 47.

ADVERTENCIA = El oido podrá tolerar mejor la confusión producida durante todo el grupo melódico, mientras la primera nota ó punto fuerte del mismo, quede libre de precedencia disonante; y no tolerará en cambio la confusión producida por la última nota del grupo.

Levantando el pie en la primera nota del grupo y pisando el pedal en la segunda.

LENTO SERÁ ADMITIDO

EJ. 48.

Pisando el pedal en la 1ª nota y levantando el pie en la última.

NO SERÁ ADMITIDO

EJ. 49.

ADVERTENCIA = Al objeto de aclarar en lo posible, el efecto de aplicación del pedal, ya sea coincidiendo este con el momento de atacar la nota, ya en la mitad de su valor, nos valemos de la siguiente figura representativa.

En la figura 1ª la prolongación de sonido indicada por la raya, terminará en la 1ª mitad de la nota que representamos partida.

EJ. 50.

En la segunda figura la prolongación de sonido indicada por la raya, alcanzará como en la figura anterior, á la 1ª mitad de la nota partida, pero en este caso, la aplicación del pedal al momento de atacar esta nota, arrastrará necesariamente el sonido de la anterior.

EJ. 51. (3)

(1) Los mordentes, apoyaturas, notas de adorno, grupetos etc. serán considerados como valores reales.
(2) Las figuras de nota serán puntos fuertes.
(3) Estos ejemplos pueden aplicarse igualmente á valores reales é imaginarios.
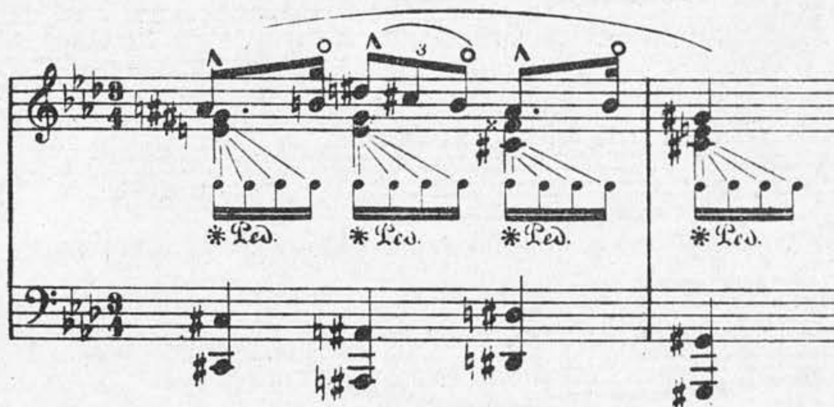
© Biblioteca Nacional de España

Insistiremos siempre en que la aplicación del pedal en la 1ª nota de punto fuerte de un grupo melódico, es defectuosa, como queda demostrado en el ejemplo anterior.

CHOPIN
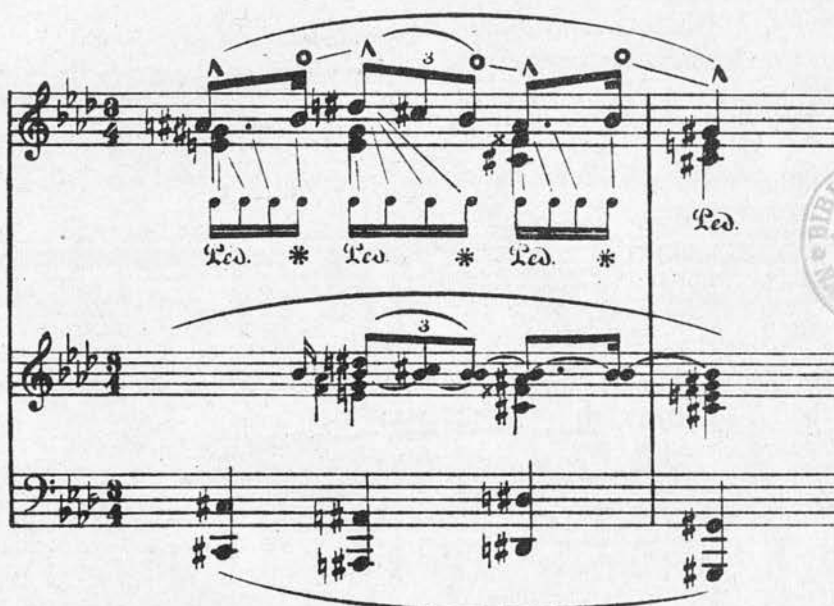
EJ. 52.

De buen efecto



EJ. 53.

De mal efecto



BIBLIOTECA NACIONAL

En el pentagrama del centro, podrán observarse las imperfecciones, causadas por la mala aplicación del pedal.
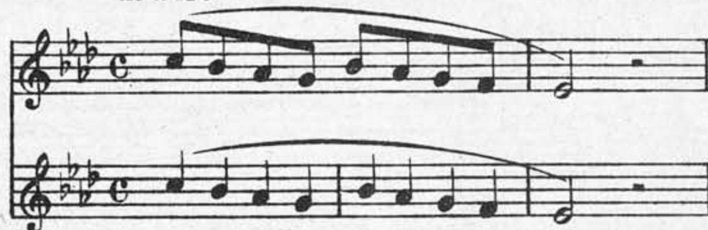
Los grupos variarán en el número de puntos fuertes y débiles, segun sea su velocidad.
En tiempos lentos y en registros graves del teclado,(1) los componentes de un grupo serán considerados como figuras de nota.

ADAGIO

Grupos

EJ. 54.

Fig. de nota



Y habiendo dicho que estas son puntos fuertes, (2) todas las figuras que compongan un grupo melódico, en tiempo lento, serán puntos fuertes,

EJ. 55.



y se les aplicará el pedal por derivados imaginarios.

(1) Pedal en los registros grave, medio y agudo. *Véase la página 15*
(2) Véase la nota que hay en las precedencias disonantes de punto debil á fuerte.

© Biblioteca Nacional de España

EJ. 56.

En tiempos medios y en registros graves, los grupos melódicos, se dividirán en ***puntos pares*** é ***impares***

ANDANTINO

EJ. 57.

etc.

los pares serán puntos débiles_

ANDANTINO

EJ. 58.

etc.

y los impares serán puntos fuertes.

ANDANTINO

EJ 59

etc.

El pedal se aplicará en los puntos pares ó débiles y se levantará el pie en los puntos impares ó fuertes.

ANDANTINO

EJ. 60.

En tiempos vivos, los grupos no tendrán más que un punto fuerte y débiles los restantes.

ALLEGRO

EJ. 61.

Se aplicará el pedal á las 2.as notas de grupos melódicos y se levantará en los puntos fuertes

ALLEGRO

EJ. 62.

podrá levantarse el pie en los puntos fuertes y pisarse el pedal en la 2.ª mitad de los mismos.

EJ. 63.
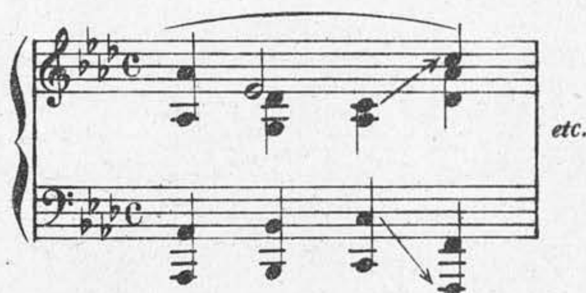
© Biblioteca Nacional de España

Pedal de salto.
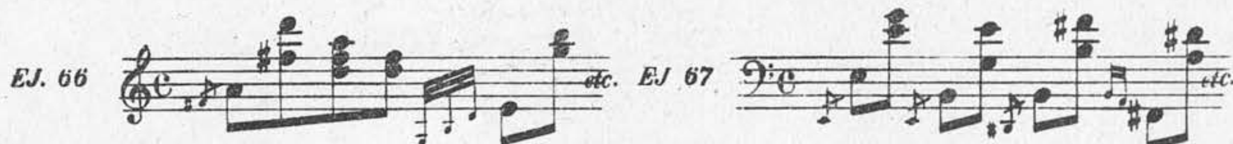
CAPÍTULO 1º

Se llamará pedal de salto á que un dedo abandone rápidamente una nota, para atacar otra ú otras, á distancia mayor de la que pueda abarcar la mano extendida.





El pedal de salto se dividirá en dos casos: primero; pedal de salto con precedencia *consonante*.
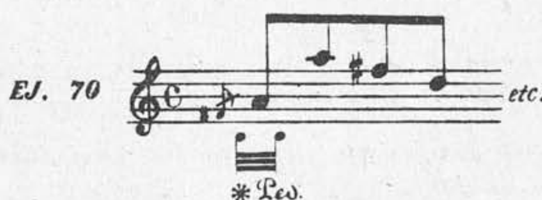


y pedal de salto con precedencia *disonante*
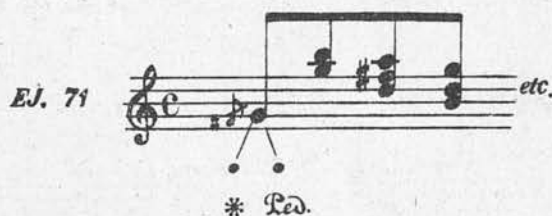


En el caso de salto con precedencia consonante, se aplicará el pedal rápido, indicándolo con un derivado de rapidez, debajo de la nota de salto.

El derivado de rapidez, estará representado por dos figuras de un valor tres ó cuatro veces inferior en órden, al valor de la nota de salto.



En el caso de salto con precedencia disonante, se aplicará el pedal lento, indicándolo con un derivado de lentitud debajo de la nota de salto.

El derivado de lentitud, estará representado por dos puntos sin valor, que permitirán retardar el piso del pedal, lo necesario para borrar la disonancia formada entre la nota de salto y la anterior á ésta.



BIBLIOTECA NACIONAL

...LBERTO ... VILLALBA ... Y BOCETA
Plaza Oriente, 2
MADRID

© Biblioteca Nacional de España

Aplicación de piso rápido.

EJ. 72 (1) etc.

EJ. 73 etc.

✻ Ped. ✻ Ped.

El efecto que producirá al oido la precedencia consonante, será admitida.

EJ. 74 etc.

✻ Ped. ✻ Ped.

Aplicación de piso lento.

EJ. 75 etc.

EJ. 76 etc.

✻ Ped.

El efecto que producirá pisando el pedal rápido, no será admitido.

EJ. 77 etc.

✻ Ped.

Las reglas del pedal de salto serán iguales para los tiempos lentos, medios y vivos.

ANDANTE

precedencia disonante en la melodia

EJ. 78 IMPROMTU SCHUBERT op. 142

✻ Ped.

piso lento

SER INNIG ZU SPIELEN

EJ. 79 DES ABENDS op. 12 SCHUMANN

3 3 preced. pura

p etc.
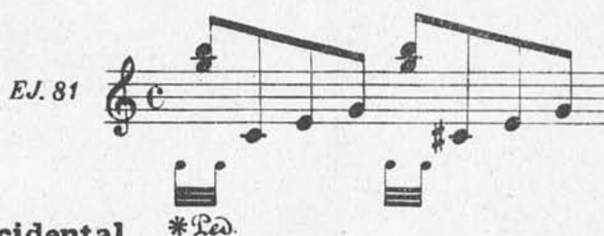
3

Ped. ✻ Ped.

(1) ┌──┐ signo que indica precedencia, ⌣⟶ flecha que indica salto.

© Biblioteca Nacional de España





Pedal incidental.
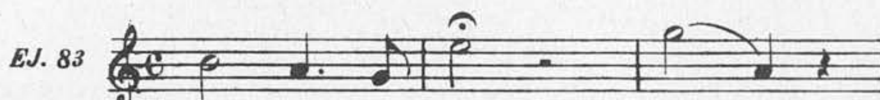
La aplicación de este pedal, tendrá dos formas distintas: *melodías sin acompañamiento y melodías con acompañamiento.*

Las melodías sin acompañamiento, podrán ligarse sin pedal, salvo los siguientes casos:

1º Cuando entre las notas que componen la melodía existan distancias mayores á las que pueda abarcar la mano.
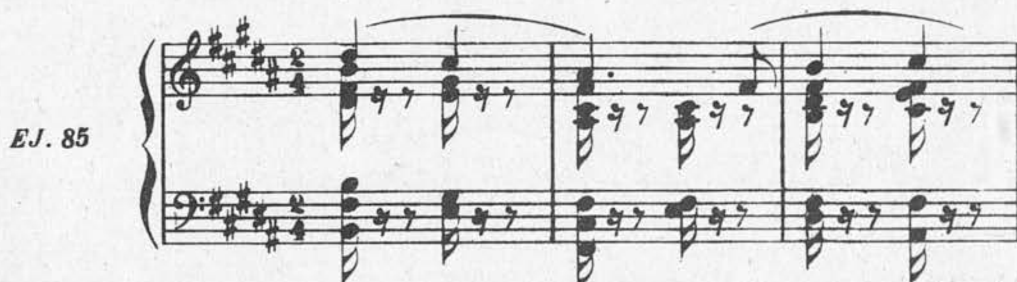


2º Cuando quede una frase suspendida por un calderón ó pausa.
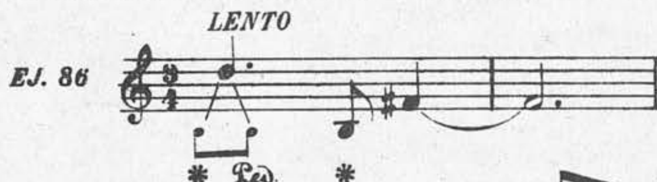


3º Cuando se encuentren en la melodía, dos ó más notas repetidas.
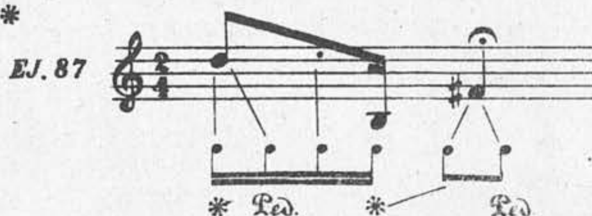


4º Cuando las melodías deban ser destacadas de un acompañamiento de acordes.



(1) Para ligar una distancia mayor de la que pueda abarcar la mano, se indicará por medio de un derivado que se colocará debajo de la 1ª nota, orígen de la distancia.



Ó tambien por medio de un grupo



y se levantará el pie en la nota que sigue á aquella á que ha sido aplicado el pedal, valiendo la cruz ó estrella, para el derivado que sigue.

(1) Este pedal no debe confundirse con el de salto; en este, la colocación de los signos del pedal, varían de la de aquel.

© Biblioteca Nacional de España

Cuando una frase melódica sin acompañamiento quede suspendida por un calderón, ó pausa,

EJ. 88

se pisará el pedal por derivado ó grupo

REC. ad libitum

EJ. 89

Ped. * Ped. * Ped. *

levantando el pie en la nota ó silencio que siga - á la nota suspendida.

Cuando se encuentrán dos ó más notas repetidas en una frase sin acompañamiento

EJ. 90

se aplicará el pedal por derivado debajo de la 1ª de las notas repetidas, levantando el pie en la última nota repetida si la que sigue puede ligarse con la mano, y levantando el pie en la nota que siga á la última repetida cuando haya salto.

EJ. 91 ligado sin salto

* Ped. *

EJ. 92 ligado con salto

* Ped. *

1º Cuando se emplee el pedal en las notas de melodia destacadas de acordes, deberá efectuarse del modo siguiente.

* Ped. * Ped.

EJ. 93

2º Cuando quepa la sustitución de dedos, podrá suprimirse el pedal.

5-4 5-4 etc.

EJ. 94

Se levantarán rápidamente los dedos que hayan atacado el acorde de acompañamiento, haciendo presión sobre la nota de melodía, para que cuando llegue el pedal, no retenga más que dicha nota, pudiendo así levantar la mano para atacar de nuevo, sin que se pierda el ligado del canto ó melodía.

© Biblioteca Nacional de España

Pedal en los registros grave, medio y agudo.

CAPITULO 1º

El teclado se dividirá en tres registros: grave, medio y agudo.

Será regristro grave desde el *la* 1ª octava hasta el *do* 4ª octava

Será registro medio desde el *do* 4ª octava hasta el *do* 5ª octava

Será registro agudo desde el *do* 5ª octava hasta el *la* 7ª octava

El registro grave, será confuso; el medio, defectuoso y el agudo, perfecto.
El registro grave, podrá extenderse en algunas notas, hacia el registro medio.

EJ. 95. estensión

El registro medio, podrá extenderse en algunas notas hácia el grave

EJ. 96.

El registro medio podrá extenderse sin peligro hácia el agudo.
El registro agudo podrá extenderse en algunas notas hácia el medio.

EJ. 97. 8

Los períodos melódicos lentos, serán muy peligrosos en registro grave, debiendo emplearse el pedal con gran frecuencia

grave *EJ. 98.* *LENTO*

disminuyendo el peligro de la confusión segun vayan pasando á los registros medio

medio *EJ. 99.*

y agudo *EJ. 100.*

BIBLIOTECA NACIONAL

Plaza Oriente, 2 MADRID

© Biblioteca Nacional de España

EJ. 101.

✻ Ped.

Pedal de acentuación rítmica y de estilo.

CAPITULO 1º

Este pedal tendrá por objeto, secundar los efectos de ritmo, acentuación, estilo, ligados, sincopados etc. y se llamará tambien *pedal libre.*

Se dividirá en dos casos:

1º Pedal de acentuación.

2º Pedal sincopado

Será pedal de acentuación y estilo, el que se aplique á notas, derivados y grupos de acentuación.

EJ. 102. EJ. 103.

EJ. 104.

Para aplicar el pedal á las figuras de nota acentuadas, se hará pisándolo al bajar la mano para atacar las notas y levantándolo al mismo tiempo que la mano. De este modo se producirá una pausa que evitará se mezcle la sonoridad del punto débil con la del punto fuerte.

EJ. 105. EJ. 106.

Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻

En los derivados se hará del mismo modo, levantando el pie y la mano en la 2ª nota.

EJ. 107. EJ. 108. etc

Ped. ✻ Ped. ✻

En los grupos sucederá igual.

EJ. 109.

EJ. 110.

Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻

Otros ejemplos GRIEG – *BERCEUSE*

EJ. 111.

EJ. 112. etc
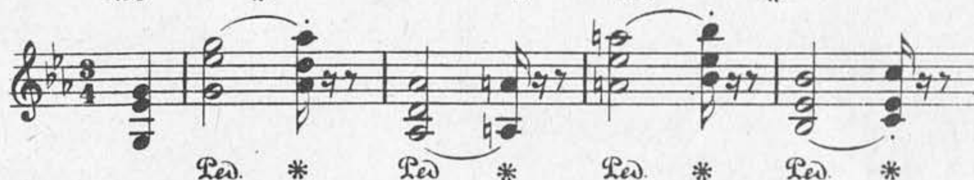
Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻

© Biblioteca Nacional de España

CARNAVAL
SCHUMANN
EJ. 113.



CARNAVAL
SCHUMANN
EJ. 114



Pedal sincopado

CAPITULO 1º

Para aplicar el pedal á los valores sincopados *EJ. 115.*

se pisará este, en la síncopa, y se levantará el pie en la última nota del grupo sincopado.





De este modo el pedal secundará á la mano en la acentuación de la síncopa
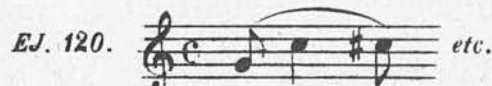
Las síncopas podrán trasformarse en grupos imaginarios *EJ. 118.*



con el objeto de usar del pedal como en aquellos. *EJ. 119.*
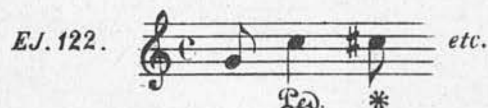


Los grupos sincopados podrán ser consonantes y disonantes.
Las disonancias serán admisibles ó no admisibles.
Serán admisibles, cuando se encuentren desde el punto fuerte al débil.



Serán inadmisibles, cuando se encuentren desde el punto débil al fuerte.



Para aplicar el pedal á una síncopa disonante admisible, se hará en su punto fuerte.



Para aplicar el pedal á una síncopa disonante inadmisible se hará en la 2ª mitad de su punto fuerte.



Dando con esto por terminada la 3ª parte del método teórico.

© Biblioteca Nacional de España

(M.M. 96 ♩)

I.

1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4

(1) ✱ Ped. L ✱ Ped. L ✱ Ped. L ✱ Ped. L etc.

(M.M. 96 ♩)

II.

1. 2. 3. 4. 1. 2. 3. 4. etc.

1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4

✱ Ped. L ✱ Ped. L ✱ Ped. L ✱ Ped. L

(M.M. 96 ♩)

III.

1 2 3 4 etc.

1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4

✱ Ped. L ✱ Ped. L ✱ Ped. L ✱ Ped. L

Practíquense algunas variantes IV. etc.

II. SERIE

Valores derivados imaginarios.

(M.M. 96 ♩)

V.

✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped.

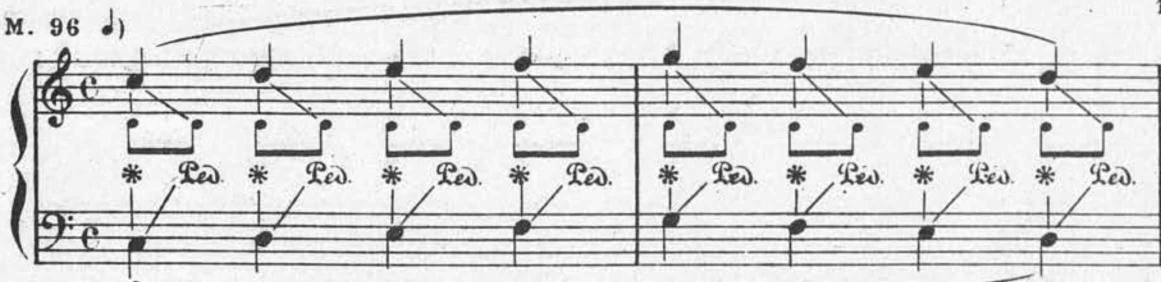
(M.M. 96 ♩)

VI.

✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped. ✱ Ped.
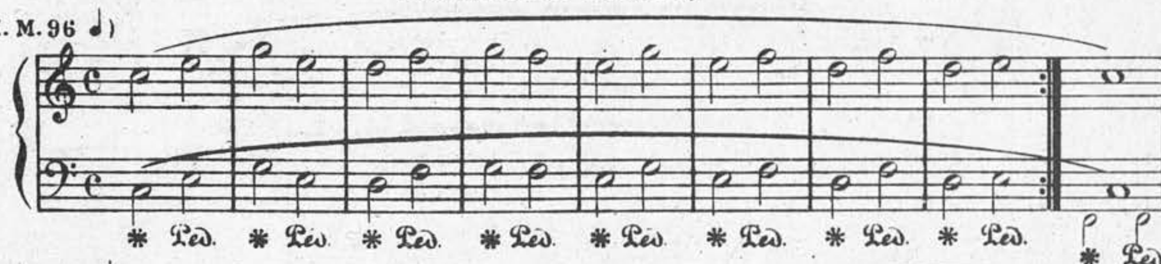
(1) Al empezar á estudiar el pedal debe encontrarse este bajo la presión del pie, para poder levantarlo en la 1ª nota.
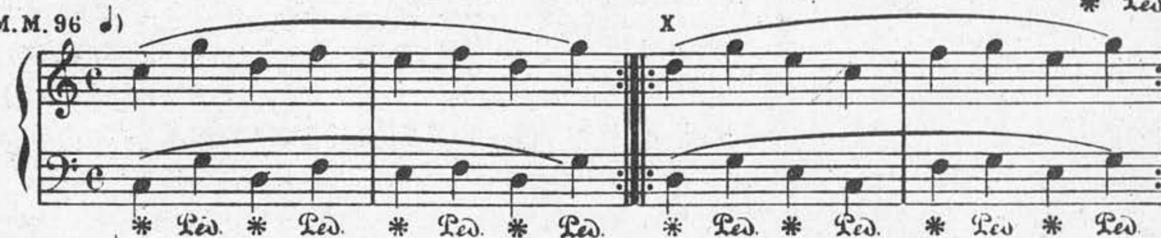
© Biblioteca Nacional de España
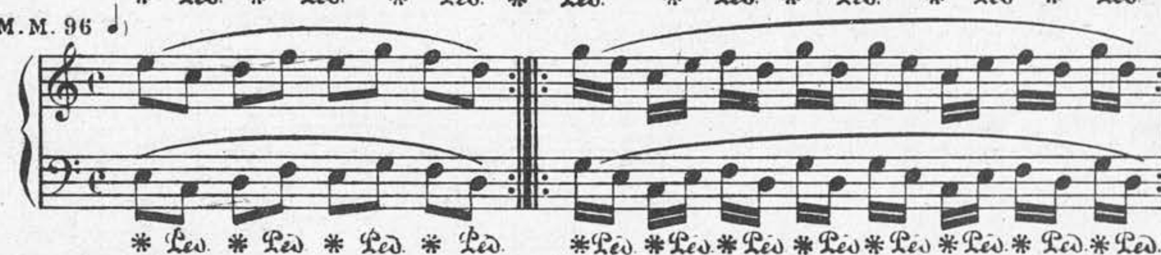


III. SERIE

Derivados reales.
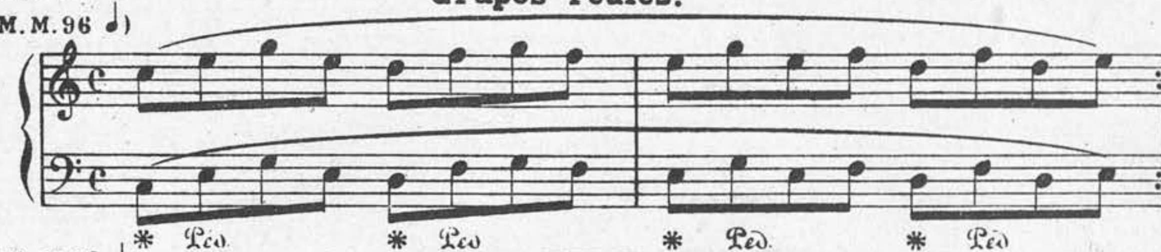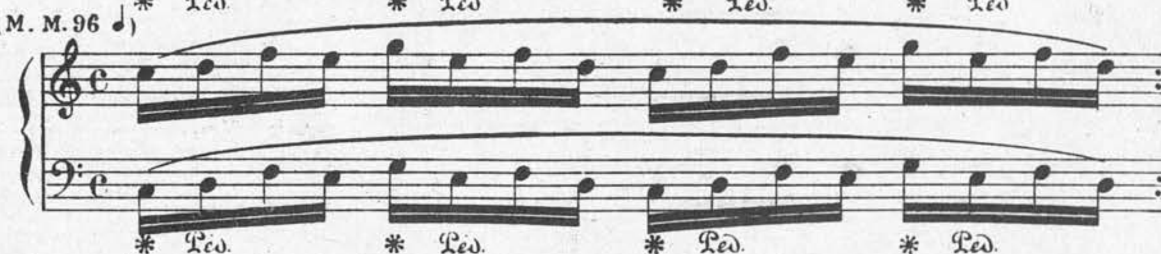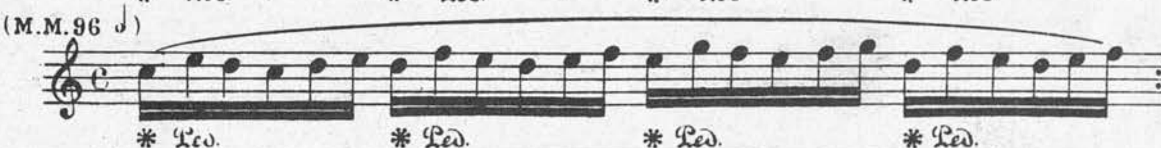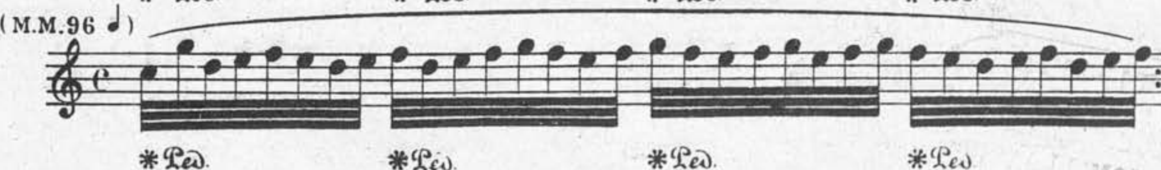






IV. SERIE

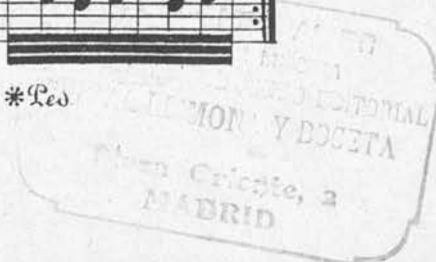
Grupos reales.










MONTY BOCETA
Madrid

© Biblioteca Nacional de España

Nº 1. Aplicación de pedal á figuras de nota, por grupos imaginarios.

EIN CHORAL – *SCHUMANN.*

ADAGIO

p

*Ped. *Ped. *Ped. *Ped. *Ped. *Ped. *Ped. *Ped. *Ped. *Ped. *Ped. *Ped.

*Ped. *Ped. *Ped. *Ped. simili

© Biblioteca Nacional de España

Nº 2. Aplicación de pedal á figuras de nota por derivados imaginarios.

EIN CHORAL. *Album die Jugend*. *SCHUMANN*.

ADAGIO

p

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ P ✻ P ✻ Ped.

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ P ✻ P ✻ Ped ✻ Ped. ✻ Ped.

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ P ✻ P ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

N. 3. Aplicación de pedal á derivados reales.

MELODÍA Nº 1. *Album fur die Jugend. SCHUMANN.*

© Biblioteca Nacional de España

N. 4. Aplicación de pedal á grupos reales.

ESTUDIO Nº 12 de CRAMER

Ped. sempre legato cresc. mf dim. p



© Biblioteca Nacional de España

cresc.

f

dim.

do

© Biblioteca Nacional de España

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

f

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

dim

smorz:

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

p

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

cresc

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

f

✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped. ✻ Ped.

p

smorz

© Biblioteca Nacional de España

Tema – Trasformación de grupos mixtos.

Album fur die Jugend. SCHUMANN

LANGSAM, mit inniger Empfindung.

*Ped *Ped *Ped *Ped *Ped *Ped

*Ped *Ped *Ped *Ped *Ped

cres.

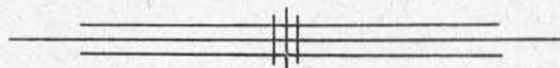
*Ped *Ped *Ped *Ped *Ped *Ped

cres.

etc.

© Biblioteca Nacional de España

CONCLUSIÓN



Lo expuesto hasta aquí forma lo que podriamos llamar la primera parte del presente ***Método teórico práctico del Pedal.***

Nuestra práctica diaria en la enseñanza nos ha de ofrecer nuevas observaciones acerca de una materia tan inexplorada como ésta que someteremos á nuestros lectores. Queda todavia, mucho que observar sobre el empleo excepcional del pedal, y mucho que explorar sobre los distintos ambientes sonoros del piano dada la naturaleza puramente *resonante* de este instrumento.

Todo esto será expuesto á su debido tiempo en una segunda parte de ampliación al presente Método.





© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España



© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España